



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

GUÍA PARA LAS ESCUELAS ANTE LA INFLUENZA A(H1N1)

<http://www.cdc.gov/h1n1flu/espanol/escuelas-y-guarderias.htm>

- No se recomienda el cierre de escuela por un caso confirmado o presunto de la nueva influenza tipo A (H1N1) y en general, no se recomienda a menos que haya una gran magnitud de ausentismo por parte del cuerpo docente o de los estudiantes que interfiriera con la capacidad de funcionamiento normal de la escuela.
- Las escuelas que están cerradas debido a las previas directrices provisionales de los CDC con respecto a este brote pueden volver a abrirse.
- Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal con síntomas similares a los de la influenza (fiebre con tos o dolor de garganta) deben quedarse en la casa y no ir a la escuela ni a lugares públicos, excepto para buscar atención médica, por lo menos durante 7 días, aun si los síntomas desaparecen antes de tiempo.
- Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal que siga enfermo después de los 7 días de la aparición de la enfermedad deben continuar quedándose en la casa y no ir a la escuela hasta por lo menos 24 horas después de que hayan desaparecido los síntomas.
- Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal que presenten síntomas similares a los de la influenza al llegar a la escuela o que se enfermen durante la jornada escolar deben aislarse de inmediato en una habitación separada de los otros estudiantes y deben ser enviados a la casa.
- Los padres y representantes legales del niño deben controlar a sus hijos de edad escolar mientras que el cuerpo docente y el personal deben autoevaluarse para determinar si presentan síntomas similares a los de la influenza.
- Los estudiantes enfermos no deben ir a servicios alternativos para el cuidado de niños ni a ambientes fuera del ámbito escolar donde haya muchas personas.
- El personal administrativo de la escuela debe comunicarse con regularidad con los funcionarios de salud pública para obtener las directrices sobre la notificación de enfermedades similares a la influenza en las escuelas.
- Las escuelas pueden ayudar a realizar actividades instructivas con el objetivo de promover las maneras de reducir la propagación de la influenza y los buenos hábitos de higiene de las manos y al toser.

- Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal deben seguir las medidas sanitarias de manera estricta para reducir la propagación de la influenza, que incluyen cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar (tosar o estornudar en la manga si no se tiene un pañuelo), lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar un desinfectante si no hay agua ni jabón disponible.
- Los padres y tutores deben vigilar a sus niños, y los profesores y el personal administrativo, todas las mañanas deben monitorear la presencia de enfermedad respiratoria en los centros educativos y guarderías.

LINEAMIENTO NACIONAL

Las Escuelas que no cumplan con las condiciones sanitarias para Higiene de Manos y uso de Sanitario, tales como contar con Lavamanos limpios y en buenas condiciones, con agua, jabón y papel toalla en los sanitarios y comedores, serán cerrados por 7 días hasta que cumplan con las condiciones adecuadas y sean desinfectados.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN A SEGUIR EN LAS ESCUELAS

QUE MEDIDAS PORDEMOS TOMAR PARA NO CONTAGIARNOS?

Mantenerse alejados de personas enfermas, las cuales deben ser enviadas inmediatamente al médico.

- Lavarse frecuentemente con agua y jabón, si no tiene puede utilizar soluciones gel de alcohol al 60 – 70%,
- No saludar de besos ni de manos.
- No acudir a sitios concurridos.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos o cubiertos.
- Mantener ventilada los salones de clases de preferencia con puertas y ventanas abiertas.
- Mantener limpia las cubiertas de baños, manijas, barandales, teléfonos, teclados de computadoras y objetos de uso común.

QUE MEDIDAS PODEMOS TOMAR PARA NO CONTAGIAR?

Si presenta síntomas como fiebre mayor de 38 grados centígrados, tos y dolor de cabeza:

- No asistir a la escuela. Si llegan deben enviarse al médico o a la casa.
- Quedarse en casa
- Usar cubrebocas
- Mantenerse en reposo en casa hasta 7 días o más.
- Cubrirse la Nariz y Boca con pañuelo desechable, de papel o tela. O con el ángulo interno del codo al toser o estornudar.
- Botar el pañuelo desechable en bolsa plástica cerrada.

MEDIDAS EN LOS SALONES Y OFICINAS

- Mantener limpios los objetos y superficies de uso común, todo lo que manejamos con las manos (manijas, teléfonos incluso los auriculares de estos, volante del auto, juguetes, barandales, interruptores de luz, cubiertas de cocina y baño, los vehículos de uso público etc.).
- Las superficies contaminadas con fluidos corporales deben limpiarse con un desinfectante casero puro (clorox, lysol y otros) siguiendo las recomendaciones del fabricante. No mezclar clorox con amoníaco, es tóxico.
- Al realizar las labores de limpieza si pueden, usar guantes de látex y al finalizar lavarse las manos con agua y jabón. El virus es muy sensible al jabón, al alcohol y al cloro (no aplicarlo directamente sobre las manos pues puede ser irritante).
- Surtir obligatoriamente los servicios sanitarios y comedores de lavamanos, agua, jabón y papel toalla.

PARA MAYOR INFORMACION LLAMAR AL

**Centro Nacional de Enlace (Epidemiología): 6670-3449
512-9267**

Comité Nacional de Bioseguridad: 512-9203 / 9335